



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 16 / Enero / 2025.

Señor

Roberto Rosas Villarroel
Secretario (s) Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	Junta de Vecinos N°48 Villa Pablo Neruda
Fecha de Elección de Directorio.	07 / Febrero / 2025
Tipo de organización	Territorial ___/___ Funcional _____
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	GERMAN RETAMAL - 926269162 VERONICA ORTEGA - BARBARA RETAMAL

Le saluda atentamente,



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.